



El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) interpuso una acción judicial por los prolongados cortes de energía que afectaron a miles de hogares en el país, y también a la región del Biobío durante agosto del 2024.

Pía Oliva Moscoso  
prensa@latribuna.cl

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) interpuso una demanda colectiva contra la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) en el Noveno Juzgado Civil de Santiago, buscando compensaciones para las más de 881.965 personas afectadas por la interrupción del suministro eléctrico entre el 1 y el 16 de agosto de 2024.

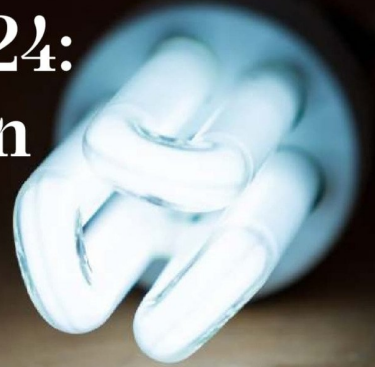
En la región del Biobío, aproximadamente 270 mil clientes fueron impactados por estos cortes – equivalente al 30% del total a nivel nacional-, que incluyeron interrupciones prolongadas, intermitencias y fluctuaciones de voltaje.

#### IMPACTO EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Las interrupciones del servicio eléctrico en Biobío generaron diversos problemas, desde la pérdida de alimentos y medicamentos hasta la quema de electrodomésticos, además de la falta de comunicación por parte de CGE sobre los cortes y reposiciones.

Estos incidentes provocaron la presentación de múltiples

# Demandan a CGE por fallas eléctricas en 2024: 270 mil clientes fueron afectados en la región



reclamos por parte de los consumidores. “Buscamos obtener compensaciones justas para las familias afectadas, en este caso en la región del Biobío, tras las fallas del suministro con cortes eléctricos prolongados, intermitencias, altas y bajas de voltaje que produjeron diversos inconvenientes en la vida diaria de millones de personas”, explicó Angélica Solar Lizama, directora regional del Sernac.

Además de los daños materiales, los usuarios afectados denunciaron la ausencia de información clara y oportuna sobre el restablecimiento del servicio, lo que generó incertidumbre y un impacto económico significativo.

A nivel nacional, Sernac recibió más de 4.600 reclamos por diversas razones, incluyendo la pérdida de alimentos y medicamentos esen-

ciales, así como la quema de electrodomésticos debido a las fluctuaciones de voltaje.

#### COMPENSACIONES PARA AFECTADOS

La demanda fue presentada luego de que CGE rechazara la propuesta de un acuerdo en el marco del procedimiento voluntario compensatorio. Según Solar, “el Servicio Nacional del Consumidor ha presentado una demanda colectiva contra CGE tras no haber llegado a acuerdo en el procedimiento voluntario compensatorio, toda vez que la empresa se negó a compensar de manera proporcional y suficiente a los distintos hogares”.

En su declaración, Solar también enfatizó la importancia de esta acción legal para prevenir futuros inconvenientes y asegurar que las

empresas cumplan con sus responsabilidades. “Queremos garantizar que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir”, agregó.

La acción judicial exige que CGE compense a los consumidores de manera justa por los daños sufridos durante el período de interrupciones, mientras que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) ha formulado cargos adicionales contra la empresa por superar los tiempos máximos de reposición del suministro.

#### REINCIDENCIA EN EL SERVICIO DE CGE

Este no es el primer incidente en el que CGE enfrenta cuestionamientos por fallas en el suministro eléctrico. La empresa ha sido objeto de cargos por parte de la SEC en

otras ocasiones debido a la demora en la reposición del servicio, lo que ha llevado a una acumulación de antecedentes sobre su desempeño.

En la región del Biobío, las zonas rurales fueron particularmente afectadas, y algunas áreas permanecieron sin energía durante días, afectando directamente la seguridad y calidad de vida de los habitantes. A pesar de las declaraciones de CGE, donde aseguraron que responderían por las pérdidas de alimentos, medicamentos y electrodomésticos, hasta el momento no se ha constatado una respuesta efectiva por parte de la empresa, según señalaron desde el Sernac.

Para el presente artículo, se solicitó la posición de la empresa pero no se tuvo respuesta hasta el cierre de la presente edición.



LAS INTERRUPCIONES DEL SERVICIO BIOBÍO generaron problemas, desde la pérdida de alimentos y medicamentos hasta la quema de electrodomésticos.